



DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE												
Periodo del Informe mes / año			DEPENDENCIA RESPONSABLE		No. CONT/ CONV - AÑO		Nombre del Contratista / Cooperante				No. de identificación	
mayo-2026			Dirección de Gobierno Digital		798-2026		CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL				901.144.049-7	
DATOS DEL SUPERVISOR												
No. del Registro de designación			Fecha del Registro de designación		Nombre Completo y Cargo				No. de identificación			
Radicado No 262047684			4/03/2026		Lucy Elena Urón Rincón - Directora Gobierno Digital				60395345			
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)												
Convenio	Contrato	X	Tipo:		CONTRATO - INTERADMINISTRATIVO				Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA		
Legaliza Recursos		SI	NO	X	Legaliza Bienes		SI	NO	X	X		
Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE SOPORTA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM												
No. Rubro presupuestal		Nombre del Rubro Presupuestal				Valor Contrato y/o Convenio				Fechas		
C-2302-0400-25-53105B-2302086-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIG				Aporte - Fondo Único TIC		\$ 3.930.490.830,00		Fecha de Suscripción	26/01/2026	
						Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)				Fecha de Inicio	2/02/2026	
						Aporte - Otros				Fecha Final de Ejecución	31/12/2026	
						Aporte - Otros		\$ -		Fecha Final de ejecución según prórrogas		
						Valor Total		\$ 3.930.490.830,00				
N° de proceso en SECOP		Fecha de Publicación en SECOP										
FTIC-CD-798-2026		23/01/2026										
Requisitos para el perfeccionamiento												
Póliza inicial N.*		Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.* (Si aplica)		Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N° de Registro Presupuestal		Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)		
21-44-101490975		30/01/2026				90926		\$ 3.930.490.830,00	26/01/2026	02/02/2026		



DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	PERIODO:	VALOR (\$) EN EL PERIODO:	\$ - TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	PERIODO:	VALOR (\$) EN EL PERIODO:	\$ - TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$
EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1. Pagar oportunamente los recursos establecidos como pago para la realización del objeto del contrato.	3,00%	4,50%	El 18 de marzo de 2026 se realizó el primer pago por \$ 357.317.350.00 con el comprobante de egreso No 82610726 y el 21_05_2026 se realizó el segundo pago por \$714.634.696 con el comprobante de egreso No 178347226. Entregar los recursos al contratista una vez cumpla con los requisitos para proceder a los desembolsos, los cuales se desembolsaran de acuerdo con el cronograma y condiciones establecidas en el contrato. En el mes mayo se realizó la validación de los entregables para el posterior tramite del segundo desembolso. Dichos entregables se encuentran disponibles en el repositorio digital del contrato: https://365and.sharepoint.com/f:/sites/subdirecciondesarrollo/Documentos%20compartidos/00.1%20Proyectos/2026.02.%20Cont_int_798-2026_REDAM01.%20CONTRACTUAL/01.%20EJECUCION/C3%93N_798_AND_MINTIC/02.%20Entregables%20Segundo%20Pago?csf=1&web=1&e=JIMOhq
2. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del contrato.	1,51%	5,42%	Durante el periodo reportado, se cumplió la obligación mediante la participación activa en las reuniones de seguimiento programadas, tambien se revisaron los entregables del segundo pago, en los cuales se revisaron avances, se formularon observaciones y se aportaron argumentos técnicos para garantizar la adecuada ejecución del contrato conforme a los lineamientos de la supervisión. Dicha gestión se puede evidenciar en el repositorio del contrato 798-2026: https://365and.sharepoint.com/f:/sites/subdirecciondesarrollo/Documentos%20compartidos/00.1%20Proyectos/2026.02.%20Cont_int_798-2026_REDAM01.%20CONTRACTUAL/01.%20EJECUCION/C3%93N_798_AND_MINTIC/02.%20Entregables%20Segundo%20Pago?csf=1&web=1&e=JIMOhq
3. Facilitar el intercambio de información y las reuniones necesarias para lograr los cometidos del objeto del contrato	1,51%	5,42%	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la disposición permanente para el intercambio oportuno de información y la participación en las reuniones requeridas, facilitando la comunicación entre las partes y aportando los insumos necesarios para el adecuado desarrollo y cumplimiento del objeto contractual: https://365and.sharepoint.com/f:/sites/subdirecciondesarrollo/Documentos%20compartidos/00.1%20Proyectos/2026.02.%20Cont_int_798-2026_REDAM01.%20CONTRACTUAL/01.%20EJECUCION/C3%93N_798_AND_MINTIC/02.%20Entregables%20Segundo%20Pago?csf=1&web=1&e=JIMOhq
4. Designar el supervisor del contrato, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, logístico y humano al desarrollo de las actividades del contrato de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el cien por ciento de la ejecución del contrato.	0,00%	16,67%	Se dio cumplimiento a la obligación mediante la designación formal del supervisor del contrato, quien ejerce el seguimiento técnico, administrativo, logístico y humano al desarrollo de las actividades. En la cláusula novena se establece lo siguiente: " La supervisión será ejercida por la Directora de Gobierno Digital o por quien designe la Ordenadora del Gasto". Radicado No 202047684 donde se designa a Lucy Elena Urón García como la supervisora del Contrato. Radicado No 202047684 del 04_03_2026
5. Recoger información que permita documentar las buenas prácticas de las experiencias adelantadas	1,51%	5,42%	Se adelanta la gestión documental del proyecto con el apoyo de la Subdirección Contractual pues es de su competencia la creación del expediente. No obstante lo anterior, se encuentra creado el repositorio digital en el onedrive de la Dirección, el cual se encuentra disponible: https://mimic-my.sharepoint.com/f:/personal/direcciongobierno_mimic_gov_co/Documentos/DGD/SEATI/Contrato%20798-2026%20(REDAAM)/Contractual%20(Ejecucion)/Pago%20%23%2001?csf=1&web=1&e=mRAemK
6. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto pactado, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	1,51%	5,42%	Hasta la fecha del presente informe, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la ley encaminados al cumplimiento del objeto pactado, iniciando por la elaboración de los documentos precontractuales, suscripción de la póliza, expedición del acta de inicio, designación del supervisor y la revisión y aprobación de los entregables establecidos en el contrato para el desembolso número 1. Dicha documentación reposa en el repositorio: https://mimic-my.sharepoint.com/f:/personal/direcciongobierno_mimic_gov_co/Documentos/DGD/SEATI/Contrato%20798-2026%20(REDAAM)?csf=1&web=1&e=BAePAk
Total	9,02%	42,85%	



DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
07. Acompañar a las entidades fuentes de la información y las que aplican consecuencias en la aplicación del marco de interoperabilidad de tal manera que se logre su vinculación al X-Road	0.4%	1.39%	Hasta la fecha del presente informe, el contratista ha acompañado a las fuentes y usuarias de la información con interés en vincularse al servicio de interoperabilidad a través de X-ROAD, dicha gestión consta en las actas de seguimiento a las obligaciones del contrato, en donde se detallan las actividades realizadas, las cuales constan en el informe ED de interoperabilidades, correspondiente al mes de mayo, el cual se encuentra disponible: https://365and.sharepoint.com/f:/sites/subdirecciondesarrollo/Documentos/20compartidos/30.1%20Proyectos/2026/02.%20Cont_Int_798-2026_REDAM01.%20CONTRACTUAL/01.%20EJECUCI/C3%93N_798_AND_MINTIC/00.%20Informes/20Mensuales/04.%20Mayo/04.%20E7%20Informe%20de%20interoperabilidades?csf=1&web=1&e=WPpP
08. Desarrollar las funcionalidades en la solución tecnológica REDAM requeridas para el cabal cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al REDAM, entre otros aspectos los siguientes: a. Facilitar el intercambio de información entre las entidades que aplican consecuencias (Artículo 6 - Ley 2097 de 2021), las fuentes de la información que cuenten capacidad tecnológica, con el Sistema REDAM a través de X-ROAD. b. Permitir la validación de la condición de Servidor Público de un Deudor Alimentario Motoso con el Sistema REDAM a través de X-ROAD. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 6 de la Ley 2097 de 2021. c. Implementar el o los mecanismos de: verificación, formación y apoyo, para los deudores en desempleo o informalidad a través del Servicio Público de Empleo; de acuerdo con lo señalado en el Parágrafo 4 del Artículo 7 de la Ley 2097 de 2021	0.4%	1.39%	Hasta la fecha de periodo reportado, se han establecido las mejoras y evolutivos necesarios que requiere la plataforma, a través del del entregable E.7 Informe de evolutivos del mes de mayo, se detallan las mejores realizadas hasta la fecha, https://365and.sharepoint.com/f:/sites/subdirecciondesarrollo/Documentos/20compartidos/30.1%20Proyectos/2026/02.%20Cont_Int_798-2026_REDAM01.%20CONTRACTUAL/01.%20EJECUCI/C3%93N_798_AND_MINTIC/00.%20Informes/20Mensuales/04.%20Mayo/04.%20E5%20Informe%20de%20evolutivos?csf=1&web=1&e=LfFgBq
09. Administrar la plataforma desarrollada para soportar el REDAM, lo cual incluye entre otros aspectos los siguientes: a. Mantener operativos y fortalecer los servicios del sistema (incluida la consulta y la interoperabilidad con la carpeta ciudadana digital en www.gov.co) para los usuarios: entidades fuentes de la información, entidades que apliquen consecuencias, entidades que requieren consultar el Registro, las partes que se mencionan en el artículo 2.2.23.9 del Decreto 1310 de 2022, así como la ciudadanía en general. b. Realizar entre otras las actividades de administración de usuarios, atención de incidentes, solicitudes de soporte funcional y técnico en la solución y las demás que se requieran para garantizar el funcionamiento operativo de la plataforma. c. Realizar el soporte técnico de segundo nivel de la herramienta tecnológica para atender las consultas y requerimientos de los usuarios del sistema REDAM. Es de aclarar que la mesa de ayuda de primer nivel la soporta el MIntIC. (Se debe utilizar una herramienta tecnológica de gestión de casos, para llevar el control, gestión de casos, reportes que se definirán en la fase de planeación del contrato).	0.4%	1.39%	Hasta la fecha del presente informe, el contratista ha mantenido operativa la plataforma y los servicios del sistema (incluida la consulta y la interoperabilidad con la carpeta ciudadana digital en www.gov.co) para los usuarios: entidades fuentes de la información, entidades que apliquen consecuencias, entidades que requieren consultar el Registro, las partes que se mencionan en el artículo 2.2.23.9 del Decreto 1310 de 2022, así como la ciudadanía en general. También ha realizado el soporte de mesa de ayuda nivel 2, dicha gestión se encuentra detallada en el informe "E.5 Informe de Operación y administración de la plataforma del mes de mayo. https://365and.sharepoint.com/f:/sites/subdirecciondesarrollo/Documentos/20compartidos/30.1%20Proyectos/2026/02.%20Cont_Int_798-2026_REDAM01.%20CONTRACTUAL/01.%20EJECUCI/C3%93N_798_AND_MINTIC/00.%20Informes/20Mensuales/04.%20Mayo/02.%20E5%20Informe%20de%20operac%3%83n%20y%20Admin%20Plataforma?csf=1&web=1&e=Gujkh
10. Proyectar y gestionar hasta su finalización las respuestas de las PQRSD recibidas por el MIntic relacionadas con el REDAM y remitirlas para las firmas por parte del MIntic.	0.4%	1.39%	Hasta la fecha de presentación del presente informe, se ha garantizado la atención oportuna de las PQRSD hasta su finalización relacionadas con el contrato, de lo mismo se dejó constancia en el entregable "E.15 Informe jurídico" y en el periodo reportado se han resuelto un total de cuatrocientos setenta y nueve (479) PQRSD, distribuidas así: Trescientas ochenta y siete (387) peticiones, ochenta (80) solicitudes de inscripción y doce (12) solicitudes de cancelación, las cuales fueron atendidas de manera oportuna y dentro de los términos establecidos en la Ley, https://365and.sharepoint.com/f:/sites/subdirecciondesarrollo/Documentos/20compartidos/30.1%20Proyectos/2026/02.%20Cont_Int_798-2026_REDAM01.%20CONTRACTUAL/01.%20EJECUCI/C3%93N_798_AND_MINTIC/00.%20Informes/20Mensuales/04.%20Mayo/07.%20E15%20Informe%20Jur%3%ADdico?csf=1&web=1&e=wmmnQ
11. Proyectar de manera oportuna las respuestas y proporcionar los insumos necesarios para la atención de las acciones de constitucionales y demás procesos judiciales en los que se requiera información respecto del REDAM	0.4%	1.39%	Hasta la fecha de la presentación del presente informe, la AND, a través de su equipo jurídico, ha proyectado de manera oportuna 24 respuestas para proporcionar los insumos necesarios de las acciones de constitucionales, dicha gestión se evidencia en el entregable "E.15 Informe jurídico" y en el informe mensual jurídico del mes de mayo, el cual se encuentra en el repositorio: https://365and.sharepoint.com/f:/sites/subdirecciondesarrollo/Documentos/20compartidos/30.1%20Proyectos/2026/02.%20Cont_Int_798-2026_REDAM01.%20CONTRACTUAL/01.%20EJECUCI/C3%93N_798_AND_MINTIC/00.%20Informes/20Mensuales/04.%20Mayo/07.%20E15%20Informe%20Jur%3%ADdico?csf=1&web=1&e=wmmnQ
12. Elaborar los conceptos jurídicos que se requieran en temas del REDAM	0.4%	1.39%	Hasta la fecha del presente informe, no se ha requerido la conceptualización jurídica de temas relacionados con REDAM, no obstante lo anterior, el contratista ha colaborado transversalmente a los equipos de uso y apropiación, mesa de ayuda e operaciones en las elaboraciones de sus estrategias de trabajo. Dicha gestión se encuentra relacionada en el informe mensual jurídico del mes de mayo, disponibles en el repositorio: https://365and.sharepoint.com/f:/sites/subdirecciondesarrollo/Documentos/20compartidos/30.1%20Proyectos/2026/02.%20Cont_Int_798-2026_REDAM01.%20CONTRACTUAL/01.%20EJECUCI/C3%93N_798_AND_MINTIC/00.%20Informes/20Mensuales/04.%20Mayo/07.%20E15%20Informe%20Jur%3%ADdico?csf=1&web=1&e=wmmnQ
13. Realizar la gestión documental de toda la información recibida y generada desde su radicación, de acuerdo con las tablas de retención documental	0.4%	1.39%	Toda la documentación y entregables disponibles se encuentra cargado en el repositorio digital de la Dirección de Gobierno Digital y la Subdirección de Estándares y Arquitectura, esta documentación incluye entregables del primer pago y segundo pago, también los informes mensuales, incluyendo el del mes de mayo, así como los documentos precontractuales y actas de seguimiento semanal y quincenal: https://365and.sharepoint.com/f:/sites/subdirecciondesarrollo/Documentos/20compartidos/30.1%20Proyectos/2026/02.%20Cont_Int_798-2026_REDAM01.%20CONTRACTUAL/01.%20EJECUCI/C3%93N_798_AND_MINTIC/00.%20Informes/20Mensuales/04.%20Mayo/07.%20E15%20Informe%20Jur%3%ADdico?csf=1&web=1&e=eqy3Ze
14. Gestionar de manera eficiente y oportuna en la solución Tecnológica las solicitudes que realicen las fuentes de la Información de acuerdo con lo señalado en la Ley 2097 de 2021 y el Decreto Reglamentario 1310 de 2022	0.4%	1.39%	Hasta la fecha de presentación del presente informe, se ha garantizado la atención oportuna de las solicitudes realizadas por las Fuentes de la Información, de lo mismo se dejó constancia en el entregable Informe jurídico mensual del mes de mayo, en donde se detalla que en el periodo reportado se han resuelto un total de ochenta (80) solicitudes de inscripción remitidas por las entidades Fuente de la Información a nivel nacional y doce (12) solicitudes de cancelación, https://365and.sharepoint.com/f:/sites/subdirecciondesarrollo/Documentos/20compartidos/30.1%20Proyectos/2026/02.%20Cont_Int_798-2026_REDAM01.%20CONTRACTUAL/01.%20EJECUCI/C3%93N_798_AND_MINTIC/00.%20Informes/20Mensuales/04.%20Mayo/07.%20E15%20Informe%20Jur%3%ADdico?csf=1&web=1&e=A3DnMx
15. Evaluar y realizar el análisis de posibles mejoras a la plataforma REDAM	0.4%	1.39%	Hasta la fecha de periodo reportado, se han establecido las mejoras y evolutivos necesarios que requiere la plataforma, y se ha avanzado en el desarrollo de los mismos, el cual se detalla en el informe de evolutivos del mes de mayo, el cual se encuentra disponible en el repositorio: https://365and.sharepoint.com/f:/sites/subdirecciondesarrollo/Documentos/20compartidos/30.1%20Proyectos/2026/02.%20Cont_Int_798-2026_REDAM01.%20CONTRACTUAL/01.%20EJECUCI/C3%93N_798_AND_MINTIC/00.%20Informes/20Mensuales/04.%20Mayo/04.%20E7%20Informe%20de%20evolutivos?csf=1&web=1&e=Bl1wb0
16. Con respecto a la solución tecnológica, realizar el levantamiento de casos de uso y/o historias de usuario, la estimación de esfuerzo (tiempo, recursos y costo) utilizando una metodología de estimación de esfuerzo reconocida en la industria de software (casos de uso, punto de función o la que aptique) y aplicando criterios técnicos y funcionales concertado con el supervisor del contrato, desarrollo e implementación.	0.4%	1.39%	Hasta la fecha de periodo reportado, se han establecido las mejoras, evolutivos y nuevas historias de usuario necesarias que requiere la plataforma, se ha avanzado en el desarrollo de los mismos, el cual se detalla en el entregable informe de evolutivos, del mes de mayo: el cual se encuentra disponible en el repositorio: https://365and.sharepoint.com/f:/sites/subdirecciondesarrollo/Documentos/20compartidos/30.1%20Proyectos/2026/02.%20Cont_Int_798-2026_REDAM01.%20CONTRACTUAL/01.%20EJECUCI/C3%93N_798_AND_MINTIC/00.%20Informes/20Mensuales/04.%20Mayo/04.%20E7%20Informe%20de%20evolutivos?csf=1&web=1&e=Bl1wb0
17. Presentar, para aprobación del supervisor, tres días hábiles después de la suscripción del acta de inicio, una matriz de criterios de aceptación los documentos producto de la presentación del servicio.	0.0%	4.00%	Se entregó la matriz de criterios de aceptación y el documento se encuentra firmado y cargado en el repositorio: https://mintic-my.sharepoint.com/f:/personal/direcciongobierno_mintic_gov_co/Documentos/DGD/SEATI/Contrato%20798-2026%20(REDAM)/Contractual%20(Ejecucion)/Pago%20%20232/OBLIGACIONES%20CONTRACTUALES/OBLIGACI/C3%93N%2017?csf=1&web=1&e=FdtEgG
18. Presentar al supervisor, para su aprobación, tres días hábiles después de la suscripción del acta de inicio, el plan de gestión de riesgos que permita evitar impactos negativos en la ejecución de los proyectos y procesos de REDAM, tanto técnicos, operativos, administrativos, y jurídicos	0.0%	4.00%	El contratista entregó el plan de riesgo y se encuentra firmado y cargado en el repositorio: https://mintic-my.sharepoint.com/f:/personal/direcciongobierno_mintic_gov_co/Documentos/DGD/SEATI/Contrato%20798-2026%20(REDAM)/Contractual%20(Ejecucion)/Pago%20%20232/OBLIGACIONES%20CONTRACTUALES/OBLIGACI/C3%93N%2018?csf=1&web=1&e=Dx9ER9
19. Ofrecer una garantía por los desarrollos o modificaciones realizadas a la solución TI a ello hay lugar, entregando un documento al Ministerio TICofitic que, permita en su momento solicitar el cumplimiento de la misma por un tiempo igual a seis (6) meses posteriores a la terminación del contrato.	0.4%	1.39%	Hasta la fecha del presente informe no se ha presentado una garantía, toda vez que no ha finalizado el periodo del objeto contractual.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

798_2026 mayo_2026 AND V03062026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260617-151450-54b171-20105072

Creación: 2026-06-17 15:14:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-17 16:46:08

Revisión: Subdirectora SEATI

LUCY ESTELLA PALACIOS VALOYES

51875789

lpalacio@mintic.gov.co

Profesional Especializado

Mintic

Revisión: Funcionario revisó

Jhon Alexander Torres

80723409

jatorresd@mintic.gov.co

Profesional Especializado

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Funcionario revisó

July Marcela Aguilar Toro

52953346

jaguilar@mintic.gov.co

Mintic

Elaboración: Contratista elaboró

EVA BARRENECHE

1083005209

ebarreneche@mintic.gov.co

CONTRATISTA

MINTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

798_2026 mayo_2026 AND V03062026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260617-151450-54b171-20105072

Creación: 2026-06-17 15:14:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-17 16:46:08



Escanee el código
para verificación

Firma: Directora Gobierno Digital

Lucy Elena Urón Rincón

60395345

luron@mintic.gov.co

Directora de Gobierno Digital

MINTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

798_2026 mayo_2026 AND V03062026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260617-151450-54b171-20105072

Creación: 2026-06-17 15:14:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-17 16:46:08

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	EVA BARRENECHE ebarreneche@mintic.gov.co CONTRATISTA MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-06-17 15:14:55 Lec.: 2026-06-17 15:15:55 Res.: 2026-06-17 15:16:00 IP Res.: 190.25.97.196 Canal: Email
Revisión	July Marcela Aguilar Toro jaguilar@mintic.gov.co Mintic	Aprobado	Env.: 2026-06-17 15:16:00 Lec.: 2026-06-17 15:30:00 Res.: 2026-06-17 15:30:26 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Jhon Alexander Torres jatorresd@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio de las Tecnologías de la Información y	Aprobado	Env.: 2026-06-17 15:30:26 Lec.: 2026-06-17 15:32:07 Res.: 2026-06-17 15:32:15 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	LUCY ESTELLA PALACIOS VALOYES lpalacio@mintic.gov.co Profesional Especializado Mintic	Aprobado	Env.: 2026-06-17 15:32:15 Lec.: 2026-06-17 16:43:03 Res.: 2026-06-17 16:43:11 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Lucy Elena Urón Rincón luron@mintic.gov.co Directora de Gobierno Digital MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-06-17 16:43:11 Lec.: 2026-06-17 16:46:02 Res.: 2026-06-17 16:46:08 IP Res.: 191.95.53.132 Canal: Email